

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MUNDO SALUD SALUDGOLD CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del 2016, se reúnen los socios de la compañía MUNDO SALUD SALUDGOLD CIA LTDA, en sus instalaciones ubicadas en la calle Cuero Caicedo OE3-131 y América. A las 15:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Diego Alejandro Cuenca Angamarca	US\$ 200,00	200	50%
Mirian Jaqueline Ontuña Vivanco	US\$ 200,00	200	50%
TOTAL	US\$ 400,00	400	100%

Constatado el quórum reglamentario, en base al Libro de Acciones y Socios; y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Siete del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Diego Alejandro Cuenca Angamarca y como Secretario el señor Byron Gustavo Chillagana . El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de MUNDO SALUD SALUDGOLD CIA LTDA, y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015;

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Estatuto Social.

Los Socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de labores de la Gerente General, por el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Diego Alejandro Cuenca Angamarca, quien manifiesta que en el presente año las ventas se incrementaron y se redujeron los costos, lo que se manifiesta en las utilidades del ejercicio económico 2015

Hace uso de la palabra la señora Mirian Ontuña Vivanco quien propone que se apruebe el informe de la Gerente General.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Diego Alejandro Cuenca Angamarca	Abstención
Mirian Jaqueline Ontuña Vivanco	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 400 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los socios aprueban el informe de la Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Diego Alejandro Cuenca Angamarca se abstiene de votar

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015.

Toma la palabra el señor Diego Alejandro Cuenca Angamarca quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 87.570,14; Pasivos Totales de US\$ 49.020,27; y, un total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 87.570,14. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2015 la empresa arroja una utilidad de US\$ 31.541,11.

Hace uso de la palabra la señora Mirian Ontuña Vivanco quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Diego Alejandro Cuenca Angamarca	Abstención
Mirian Jaqueline Ontuña Vivanco	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 10.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Diego Alejandro Cuenca Angamarca se abstiene de votar.

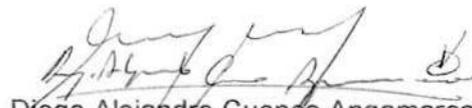
Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

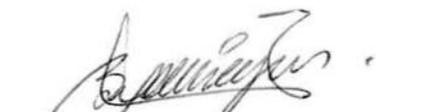
A las 16:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 16:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los socios, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta y los Socios asistentes.


Diego Alejandro Cuenca Angamarca
PRESIDENTE - SOCIO


Mirian Jaqueline Ontuña Vivanco
SOCIO


Byron Gustavo Chillagana U.
SECRETARIO